

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2362,

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2191 de fecha 26.08.2011 que autoriza proceso de Licitación a través del Portal www.Chilecompra.cl por "**Adquisición de 200 sacos de asfalto en frío**", para la mantención y reparación de varios caminos que se encuentran en mal estado.

El Memo N° 917 fecha 08.09.2011, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública N° 3656-75-L111 "Adquisición de Asfalto en Frío". Se recibieron 04 ofertas con montos entre \$ 642.000 y \$ 1.060.000 más iva., de los cuales las más conveniente de acuerdo a la evaluación de las ofertas es el proveedor TECNOLOGIAS DE CONSTRUCCION S.A., RUT N° 76.049.179-9, por un monto total de \$ 642.000 más iva. Por lo antes expuesto solicita autorice dicha adjudicación. Adjunta antecedentes Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011 que aprueba Distribución de la Inversión año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública N° 3656-75-L111.

ADJUDIQUENSE "Adquisición de asfalto en frío", para la mantención y reparación de varios caminos que se encuentran en mal estado, al proveedor TECNOLOGIAS DE CONSTRUCCION S.A., RUT N° 76.049.179-9, por un monto total de \$ 642.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.02.004.036 "Conservación Caminos Comunales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ASV/GPP/PAL/AST/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Obras M. (2)

Archivo

**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**